

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER

Estado No. 026 - nueve (09) de junio de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
683184089001-2022-00038-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	TIMOLEÓN ZAFRA JAIMES	LUZ STELLA CASTRO CASTELLANOS	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	08/06/2023	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Patricia Castañeda Benites
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Calle 5 No. 6- 16, Barrio Centro, Guaca Santander.
Email: j01prmpalguaca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. @ 3209375883

Guaca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fec41be16e2c71763f8527944a3ac277f2325fce0688b9f7d6ff6f5b950db4b**

Documento generado en 09/06/2023 05:35:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>